

RAD. 110013103004202000132

FL.145

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTA D. C.

12 MAY 2021

Previo a proveer sobre las solicitudes arrimadas y recursos, por secretaría organícese en debida forma en orden cronológico las mismas, con el fin de facilitar su estudio.

Lo correspondiente al trámite de la nulidad anéxese en el cuaderno correspondiente.

Notifíquese

El Juez,



GERMÁN PEÑA BELTRÁN

<p>JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO La anterior providencia se notifica por ESTADO No. 53 Hoy 13 MAY 2021 La Sria. NUBIA ROCIO PINEDA PEÑA</p>

YRP.-